

Presidencia del Consejo de Ministros

**IRTP**

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

# Plan Operativo Institucional 2010

Aprobado por Acuerdo de Consejo Directivo N°  
015-02-2010-SCD/IRTP



## ÍNDICE

	Página
<b>PRESENTACION</b>	<b>2</b>
<b>I ANTECEDENTES</b>	<b>3</b>
1.1 Marco Legal	3
1.2 Fines y Objetivos	4
1.3 Estructura Orgánica	4
<b>II MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2010-2014</b>	<b>5</b>
2.1 Visión	5
2.2 Misión	5
2.3 Valores	5
2.4 Objetivos Estratégicos	6
2.5 Correspondencia de los Objetivos Estratégicos con las Políticas Institucionales, las Estrategias y las Áreas Responsables.	6
<b>III PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS 2010</b>	<b>09</b>
<b>IV PROYECTOS DE INVERSIÓN 2010</b>	<b>13</b>
4.1 Proyecto de Inversión: "Recuperación de la capacidad de Transmisión de la Televisión Estatal"	13
4.2 Estudios de Pre- inversión del IRTP	14
<b>V PRESUPUESTO 2010</b>	<b>18</b>
5.1 Presupuesto Institucional de Apertura 2010	18
5.2 Relación presupuesto y Plan Operativo 2010	20



## PRESENTACION

*El Plan Operativo Institucional (POI) es el principal instrumento de planeamiento de corto plazo que contribuye al cumplimiento del propósito institucional mediante cifras evaluables durante un ejercicio fiscal; el mismo que articula las actividades programadas por las distintas unidades orgánicas con el presupuesto institucional, en el marco del cumplimiento de los lineamientos, objetivos y estrategias institucionales, y los objetivos priorizados por la Alta Dirección.*

*El POI permite la programación de actividades, metas, indicadores y responsables de su cumplimiento, que se ejecutarán con el Presupuesto Institucional en el Ejercicio Fiscal 2010. Estas actividades están estrechamente relacionadas con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional – PEI correspondiente al periodo 2010-2014, el mismo que fue aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 003-01-2010-SCD/IRTP en sesión de fecha 10 de febrero del 2010. Cabe señalar que los objetivos del PEI del IRTP están alineados a los objetivos del Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM Reformulado del Sector Presidencia del Consejo de Ministros para el periodo 2007 – 2015, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 147-2010-PCM, de fecha 10 de mayo del 2010.*

*Dentro de las líneas de orientación se ha considerado también las Políticas Institucionales 2009-2011 del IRTP como instrumento que guía el accionar de las unidades orgánicas, a fin de garantizar el logro de resultados y el cumplimiento de los objetivos institucionales para el Ejercicio Fiscal 2010.*

*El POI 2010 fue elaborado con la participación de las unidades orgánicas que conforman el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, considerando así dentro de su estructura, los siguientes contenidos:*

- Antecedentes
- Marco Estratégico Institucional 2010-2014
- Plan de Actividades y Metas 2010
- Proyectos de inversión
- Presupuesto Institucional 2010

*El POI 2010 involucra el compromiso del personal del IRTP quien ha identificado las actividades, metas y la prioridad de su ejecución, aspecto fundamental para el logro de los objetivos Institucionales establecidos por el IRTP en el presente año.*



## I. ANTECEDENTES

EL IRTP atraviesa el reto del paso a la Televisión Digital, ya que el Estado Peruano adoptó para el país el Estándar de Televisión Digital Terrestre mediante Resolución Suprema N° 019-2009-MTC de fecha 23 de abril del 2009. Se trata del estándar de Televisión Japonés - Brasileiro ISDB- T (Integrated Services Digital Broadcasting Terrestrial), cuyo lanzamiento de la primera señal de televisión en el país en este nuevo sistema, fue previsto para el primer trimestre del 2010, a través del Proyecto Piloto de Televisión Digital con el apoyo del Gobierno del Japón que donó los equipos para dicho fin por un monto de US\$ 4'000,000.00. Acto seguido corresponde la emisión de programación en Alta Definición (HD) y en Definición Estándar (SD), la misma que exige contenidos aceptables para la ciudadanía, en el marco misión y rol de la radiodifusión del Estado y del apoyo a la difusión de las Políticas de Estado.

Asimismo, el IRTP atraviesa una etapa de modernización institucional que incluye un nuevo modelo de gestión institucional y de modernización tecnológica. En este sentido, el IRTP ha formulado y aprobado su Plan Estratégico Institucional 2010-2014, dentro del cual se enmarca el presente Plan Operativo Institucional.

### 1.1 MARCO LEGAL

El Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP fue creado mediante Decreto Legislativo N° 829 del 05 de julio de 1996 sobre la base de la Empresa de Cine, Radio y Televisión Peruana SA y su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) que fue aprobado con Decreto Supremo N° 006-96-ED. El artículo 1° del Decreto Legislativo de su creación establece que el IRTP tiene por finalidad ejecutar actividades y acciones de difusión de contenidos educativos, informativos, culturales y de esparcimiento a nivel nacional.

Mediante Decreto Supremo N° 003-97-ED del 17 de septiembre de 1997 se modifica el Reglamento de Organización y Funciones, aprobando una nueva estructura orgánica en la que se precisa, que el IRTP es un Organismo Público Descentralizado del Sector Educación que goza de personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, económica y financiera. El IRTP tiene a su cargo la conducción y operación de la Televisión Nacional del Perú (TV Perú), Radio Nacional del Perú (RNP) y Radio La Crónica. Finalmente, mediante Decreto Supremo N° 056-2001-ED del 18 de julio del 2001 se modificó el Reglamento de Organización y Funciones del IRTP, el mismo que está vigente a la fecha.

En atención al Decreto Supremo N° 009-2003-PCM del 18 de enero del 2003, el IRTP se adscribe como Organismo Público Descentralizado al Sector Presidencia del Consejo de Ministros.

La Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE), establece los principios y las normas básicas de organización, competencias y funciones del Poder Ejecutivo, como parte del Gobierno Nacional. Esta norma define como Organismos Públicos a las entidades desconcentradas del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de Derecho Público, pueden ser Organismos Públicos Ejecutores y Organismos Públicos Especializados. El IRTP está comprendido dentro de los Organismos Públicos Ejecutores.



## 1.2 FINES Y OBJETIVOS

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones vigente, el IRTP tiene por finalidad y como objetivo los siguientes:

### FINALIDAD:

Colaborar con la Política del Estado en la educación y en la formación moral y cultural de los peruanos.

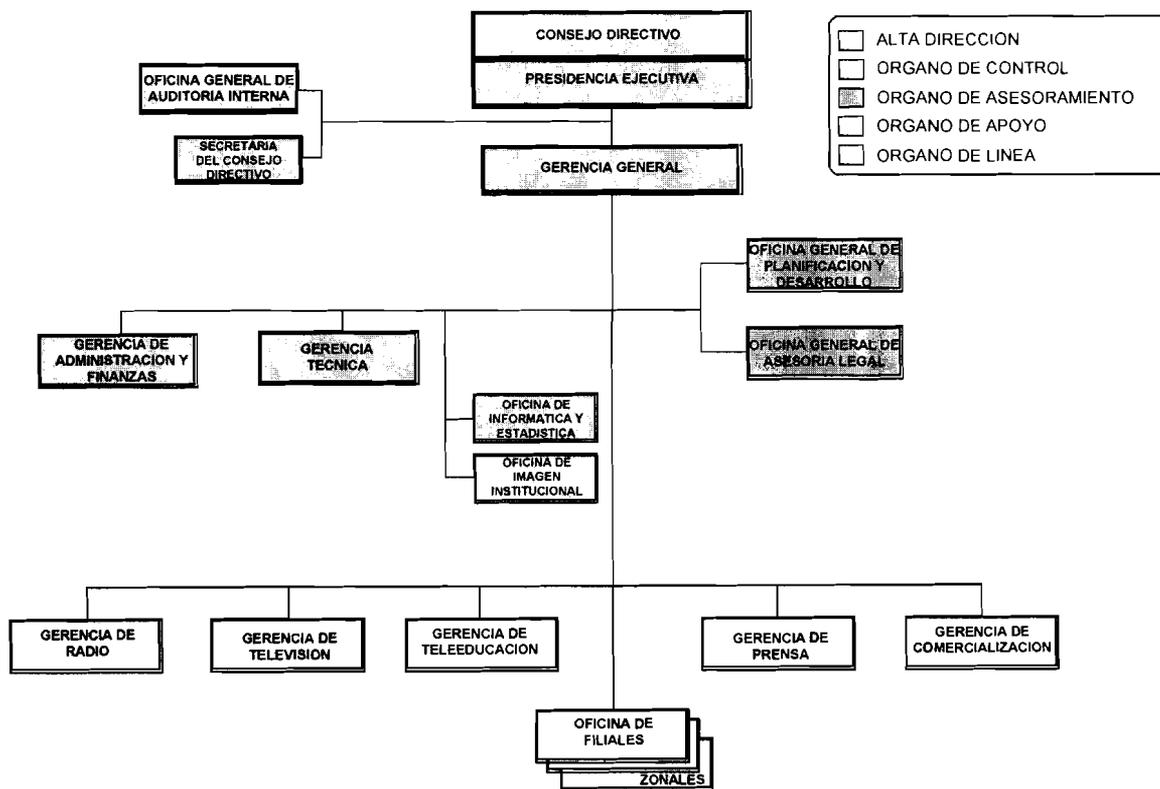
### OBJETIVO:

Llegar a toda la población nacional, a través de los medios de radiodifusión sonora y televisiva a su cargo, con programas educativos, culturales, informativos y de esparcimiento.

## 1.3 ESTRUCTURA ORGÁNICA

El actual Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 056-2001-ED, establece la siguiente Estructura Orgánica Básica para el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú:

### ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL BASICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU



## II. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2010-2014

La visión, misión, valores, lineamientos de política y los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2010-2014 del IRTP se aprobaron mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 003-01-2010-SCD/IRTP de fecha 10 de febrero del 2010 y constituye el principal instrumento de planeamiento del IRTP, cuya finalidad es orientar el accionar institucional para dicho período; por lo que, el presente Plan Operativo Institucional 2010, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos y estrategias del PEI, ha establecidos sus actividades, metas, indicadores y responsables de ejecución.

A continuación se presenta el marco estratégico institucional que comprende la visión, misión, valores y los objetivos estratégicos, y también la correspondencia de estos últimos con las políticas, estrategias y áreas responsables.

### 2.1 VISIÓN

*“Ser una institución de comunicación masiva, moderna, reconocida por todos los peruanos, por la calidad de sus programas audiovisuales y radiales, que garantizan el acceso a la cultura, el derecho a la educación, el sano entretenimiento y a la información permanente, interactiva y objetiva; a través de nuestra cobertura de radiodifusión que fortalece la identidad nacional, la democracia y la imagen del Perú en el mundo”<sup>1</sup>.*

### 2.2 MISIÓN

*“Somos la institución de Radio y Televisión del Estado encargada de producir, emitir y difundir, programas con contenidos de información periodística, educativa, cultural y de entretenimiento; a través de nuestra distribución nacional de la señal de radiodifusión, promoviendo las políticas nacionales y contribuyendo al bienestar de todos los peruanos”<sup>2</sup>.*

### 2.3 VALORES

Para el IRTP, los valores en su conjunto enmarcan nuestra cultura institucional y son los que se describen a continuación:

<b>Respeto</b>	<i>Creemos en la dignidad de las personas. Ellas merecen la atención y defensa de sus derechos cualquier sea a su origen, religión y nivel socio-económico.</i>
<b>Objetividad</b>	<i>Sostenemos que nuestra labor informativa debe estar regida por los principios de veracidad, imparcialidad, independencia y transparencia.</i>
<b>Credibilidad</b>	<i>Actuamos permanentemente para ser dignos de confianza y del respaldo ciudadano.</i>
<b>Responsabilidad</b>	<i>Creemos que todos nuestros colaboradores deben ser la expresión del pleno y cabal cumplimiento de nuestras obligaciones y deberes.</i>
<b>Cooperación</b>	<i>Valoramos el trabajo en equipo, basado en la solidaridad y el compromiso institucional</i>
<b>Pluralidad</b>	<i>Creemos que nuestras diferencias de ideas enriquecen nuestra cultura organizacional, permitiéndonos mantener una unidad en torno a nuestras costumbres y tradiciones institucionales.</i>

<sup>1</sup> La Visión, misión corresponden al PEI –2010-2014

<sup>2</sup> Idem.



## 2.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### Objetivo Estratégico N° 1

Difundir programas de calidad que sean aceptados por diversos segmentos de la población a nivel nacional, orientados a fortalecer la identidad nacional, brindando soporte a la gobernabilidad y promoviendo la democracia e inclusión social.

### Objetivo Estratégico N° 2

Posicionar una imagen institucional sólida e independiente apoyando las políticas de Estado y generando una opinión pública que consolide su credibilidad.

### Objetivo Estratégico N° 3

Lograr ser una institución moderna, eficiente y eficaz basada en una gestión por resultados, con un potencial humano competente y especializado en el quehacer institucional.

## 2.5 CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS ESTRATEGICOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y ÁREAS RESPONSABLES DEL IRTP.

Teniendo en cuenta los tres niveles de planificación (estratégica, programática y operativa) y definido el marco estratégico según el PEI 2010 -2014, se presenta a continuación la correspondencia existente entre políticas, objetivos estratégicos y responsables, mediante un esquema conceptual y una matriz de correspondencia, los mismos que sirven como base para la formulación del Plan Operativo Institucional 2010.

### a) Esquema conceptual

Antes de mostrar la correspondencia entre políticas, objetivos estratégicos, estrategias y responsables definidos en el PEI, se presenta un esquema conceptual, en el que a partir de la misión institucional y mediante la ejecución de un conjunto de actividades enmarcadas en políticas y valores institucionales, que siguen estrategias orientadoras para el cumplimiento de los objetivos estratégicos en el mediano y largo plazo, se podrá alcanzar la visión institucional. Como se muestra en el siguiente gráfico.



Cabe señalar que los valores encausan el accionar de los colaboradores (RRHH) de la entidad y las políticas enrumban el accionar de la organización, como se muestra en el siguiente gráfico.



**b) Correspondencia entre políticas, objetivos, estrategias y responsables**

En el siguiente cuadro se alinea los objetivos estratégicos, políticas institucionales y estrategias correspondientes, asumiendo que los valores están presentes en todas las actividades que realizan los colaboradores de la organización.

Matriz de correspondencia

Eje	Políticas Institucionales	Objetivo Estratégico	Estrategias	Áreas responsables.
Programas de Comunicación para la Ciudadanía	La programación de contenidos televisivos se enfoca en la cultura, la información y el entretenimiento.	Difundir programas de calidad que sean aceptados por diversos segmentos de la población a nivel nacional, orientados a fortalecer la identidad nacional, brindando soporte a la gobernabilidad y promoviendo la democracia e inclusión social.	Generar contenidos de programas de radio y televisión de alta calidad que respondan a las necesidades de los distintos segmentos de la población acorde a los lineamientos de política institucional.	G. Comercialización G. Teleeducación G. Televisión G. Radio O.G. P.D. O. I. E.
	Dar preferencia a la producción nacional que promueve valores, identidad nacional y la imagen del Perú.			
	La transmisión de eventos oficiales se orientará preferentemente a los relacionados con la seguridad nacional, bienestar de la población e interés general.			
	Mantener la unidad de los contenidos de la producción en puntos estratégicos del territorio nacional.		Actualización y optimización permanente de equipamiento, tecnología de última generación e infraestructura moderna que permita la producción, emisión y distribución de programas de alta calidad.	G. General G. Técnica G. A. F. O.G.P.D.
	La programación radial da preferencia a los contenidos que promuevan la cultura y el sano esparcimiento. Una proporción menor se destina a la programación informativa.			
	Los Recursos Directamente Recaudados del IRTP se generan principalmente a través de un estándar de comunicación empresarial enfocado en difundir mensajes que construyan imagen de marca (asociada con valores e identidad) de las empresas.			
	El valor del auspicio se sustenta básicamente en la calidad de los contenidos televisivos y radiales, y la más amplia cobertura nacional.			
El IRTP convoca preferentemente la participación de las empresas y entidades públicas de manera directa, bajo nuestro estándar de comunicación empresarial.	Promover mecanismos de interacción y acercamiento con la población, entre las páginas Web institucionales con los programas de radio y televisión, de tal manera que nos permitan conocer la opinión pública a cerca de nuestra programación.	G. Teleeducación G. Televisión		



Eje	Políticas Institucionales	Objetivo Estratégico	Estrategias	Áreas responsables
<b>Posicionamiento Institucional</b>	Lograr un posicionamiento de la imagen institucional en el público usuario y de los entes rectores del Estado que avalen el trabajo orientado al servicio de la población a través de los contenidos de los programas de Televisión y Radio.	Posicionar una imagen institucional sólida e independiente apoyando las políticas de Estado y generando una opinión pública que consolide su credibilidad.	Establecer políticas y procedimientos institucionales que generen espacios determinados para coordinar la difusión de información oficial en radio y televisión.	Presidencia G. Comercialización
	Promover relaciones estratégicas con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales que tengan el objetivo de difundir valores e identidad nacional a través de contenidos culturales, educativos, informativos y de entretenimiento.		Generar espacios o mecanismos que brinden el acceso adecuado a los distintos actores políticos y de la sociedad civil.	O. Imagen Institucional
	Promover relaciones estratégicas para producir contenidos radiofónicos que difundan cultura, información, entretenimiento y promuevan valores, identidad nacional y la imagen del Perú.		Generar una imagen corporativa diferenciada del IRTP frente a su público.	G. Comercialización O. Imagen Institucional
	Promover relaciones estratégicas con instituciones públicas y privadas del ámbito nacional e internacional con la finalidad de mejorar los medios tecnológicos y potencial humano de la institución.		Difundir las políticas de Estado que generen un mayor conocimiento por parte de los ciudadanos sobre el ejercicio de sus derechos y deberes, a través de programas de radio y televisión, que responda a los estándares de calidad, facilidad de comprensión y aceptabilidad por parte del ciudadano.	G. Comercialización O.G.P.D G. Teleeducación G. Televisión (Programación) G. Prensa
	Lograr la aceptación de los contenidos producidos por el IRTP que satisfacen las necesidades del público beneficiario, del Estado y de entes cooperantes.			

Eje	Políticas Institucionales	Objetivo Estratégico	Estrategias	Áreas responsables
<b>Gestión Organizacional</b>	Asumir el enfoque gerencial por resultados orientados a la ciudadanía.	Lograr ser una institución moderna, eficiente y eficaz basada en una gestión por resultados, con un potencial humano competente y especializado en el quehacer institucional.	Adecuación del modelo de gestión institucional caracterizada por procesos, procedimientos e instrumentos que favorecen la toma de decisiones eficientes y oportunas.	O.G.P.D. G.A.F. O.I.E. G. Técnica G. General
	Adoptar una organización moderna, flexible, bajo un sistema de gestión por procesos, con una estructura sencilla, simple, dinámica acorde a las circunstancias actuales.		Desarrollar y/o optimizar el uso de sistemas de información institucional bajo un enfoque de gestión por resultados (Desempeño del personal, monitoreo y evaluación de la planificación operativa y estratégica, Logística Automatizada, Trámite Documentario, etc.).	
	Liderar los cambios tecnológicos en los sistemas de información audiovisuales, televisivos y radiofónicos, así como de los procesos de gestión institucional.		Promover procesos para la certificación de la gestión institucional (ISOs) con una orientación a la ciudadanía como cliente principal.	
	Contar con colaboradores competentes, acorde con los perfiles y requerimientos de la institución.		Promover el desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades del personal del IRTP acorde con las políticas institucionales, el modelo de gestión, y las funciones de su estructura organizacional (ROF).	
	Desarrollar permanentemente a los colaboradores en sus capacidades y habilidades.			
	Implementar acciones de motivación a los colaboradores que contribuyan a mejorar el clima laboral.			
	Gestionar eficazmente ingresos para la institución, de acuerdo a ley.			
Ejecutar los recursos financieros de manera eficiente con la finalidad que se cumplan los objetivos de gestión por resultados.				

### III. PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS 2010

El Plan de Actividades del IRTP parte de los Objetivos Estratégicos y de los Objetivos Operativos (estrategias) a partir de los cuales se detallan un conjunto de actividades, metas, indicadores y responsables de su ejecución. Las metas están previstas para ser alcanzadas en el presente año, teniendo en cuenta los recursos disponibles. Los indicadores se han establecido en base a las actividades planteadas, señalando su unidad de medida, a fin de verificar su ejecución.

Las diferentes áreas del IRTP, teniendo en cuenta el PEI vigente han planteado para el 2010 las actividades, metas e indicadores, relacionadas a los objetivos operativos, por cada objetivo estratégico, como se muestra a continuación.

#### Plan de actividades según objetivo estratégico N° 1 ...

1. Objetivo Estratégico					
Difundir programas de calidad que sean aceptados por diversos segmentos de la población a nivel nacional, orientados a fortalecer la identidad nacional, brindando soporte a la gobernabilidad y promoviendo la democracia e inclusión social.					
Objetivo Operativo	Actividad	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2010	Responsable
1. Generar contenidos de programas de radio y televisión de alta calidad que respondan a las necesidades de los distintos segmentos de la población acorde a los lineamientos de política institucional.	1.1 Generar ingresos directamente recaudados a través de auspicios y patrocinios de nuestra programación, considerados dentro del estándar de comunicación empresarial del IRTP.	Ingresos generados por fuente RDR	Millones de Nuevos Soles	1.5	Gerencia de Comercialización
	1.2 Diseñar y evaluar la política institucional que determine los estándares de calidad para la producción de programas de radio y televisión.	Documento aprobado de política de estándares de calidad para la producción de programas de radio y televisión	Documento	1	Gerencia de Teleeducación y Gerencia Técnica
	1.3 Disponer de contenidos de producción propia, co-producción, adquisición u otro, que promuevan cultura, valores, información y sano entretenimiento.	Documento aprobado de estructura de Programación de Radio y televisión	Documento	1	G. Televisión y G. Radio
2. Actualización y optimización permanente de equipamiento, tecnología de última generación e infraestructura moderna que permita la producción, emisión y distribución de programas de alta calidad.	2.1 Garantizar el servicio de capacidad satelital para la distribución de las señales de radio y televisión a nivel nacional.	Contratación de capacidad satelital.	Capacidad Satelital	1	Gerencia Técnica
	2.2 Elaborar diagnóstico y propuesta de proyectos respecto a las necesidades de equipamiento, tecnología e infraestructura; que permita la planificación e implementación oportuna y que responda a los requerimientos de actualización de última generación.	N° de Diagnósticos realizados	Documento	1	Gerencia Técnica
		N° de proyectos propuestos	Cartera de Proyectos	1	Gerencia Técnica



## ... Plan de actividades según objetivo estratégico N° 1

	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2010	Responsable	
2. Actualización y optimización permanente de equipamiento, tecnología de última generación e infraestructura moderna que permita la producción, emisión y distribución de programas de alta calidad.	2.3 Implementación del Proyecto de Televisión Digital Terrestre (TDT).	Acondicionamiento del set de televisión para emisión de la señal digital	Set de Televisión	1	Gerencia Técnica
		Piloto de Televisión Digital implementado	Piloto de TV Digital	1	Gerencia Técnica
		Elaboración del estudio de preinversión a nivel de perfil del Proyecto de TV Digital (apoyo de la JICA)	Estudio perfil	1	OGPD
		Elaboración del estudio de preinversión a nivel de perfil del Proyecto "Implementación del Centro de Documentación Audiovisual y Sonora del IRTP"	Estudio perfil	1	OGPD –Gerencia Técnica, OIE
	2.4. Mantenimiento de la Red de Distribución de la señal de Radio y Televisión y otros sistemas de transmisión disponibles.	Nivel de operatividad	Porcentaje	100%	Gerencia Técnica
3. Promover mecanismos de interacción y acercamiento con la población, entre las páginas webs institucionales con los programas de radio y televisión, de tal manera que nos permitan conocer la opinión pública a cerca de nuestra programación.	3.1 Diseñar e implementar el canal web de noticias (Piloto), promoviendo una mayor participación de la población.	Canal de noticias transmitiendo via internet	Software	1	Gerencia de Prensa, OIE
		N° personas que participan en la web y/o otros medios de contacto con el IRTP en relación a los programas de TV y Radio (piloto)	Personas	1000	Gerencia de Prensa, OIE
	3.2 Promover el ISDB-T en el Perú a través de TV Perú	Número de Microprogramas, informativos y spots informativos	Programas /informativos	5	Gerencia de Teleeducación
	3.3 Diseñar en las Página Webs de TV-Perú y Radio Nacional mecanismos de fidelización que permitan interactuar y promover nuestros contenidos con el público usuario.	Número de convocatorias al público mediante la web.	Convocatoria	4	Gerencia de Teleeducación, OIE
		Número de personas que responden a las convocatorias hechas mediante la web.	Personas	300	Gerencia de Teleeducación - OIE
	3.4. Diseñar y producir una programación que promuevan la inclusión social.	N° de horas transmitidas.	Horas	360	Gerencia de Televisión



## Plan de actividades según objetivo estratégico N° 2

<b>2. Objetivo Estratégico</b>					
Posicionar una imagen institucional sólida e independiente apoyando las políticas de Estado y generando una opinión pública que consolide su credibilidad.					
Objetivos Operativos	Actividades	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2010	Responsable
1. Establecer políticas y procedimientos institucionales que generen espacios determinados para coordinar la difusión de información oficial en radio y televisión.	1.1 Coordinación con Presidencia de la República, Congreso y PCM, sobre la emisión de las actividades oficiales en el canal con base a la relevancia de los contenidos.	Número de reuniones	Reuniones	10	Presidencia
2. Generar espacios o mecanismos que brinden el acceso adecuado a los distintos actores políticos y de la sociedad civil.	2.1 Canalizar la información de los principales actores políticos y de la sociedad civil con la finalidad de identificar inquietudes, sugerencias y aportes, con relación al cumplimiento de nuestra misión y visión como IRTP.	N° de Propuestas recibidas	Propuesta	5	Oficina de Imagen Institucional.
		N° propuestas atendidas	Propuesta	5	Oficina de Imagen Institucional.
3. Generar una imagen corporativa diferenciada del IRTP frente a su público.	3.1 Diseñar mecanismos para la promoción de la imagen corporativa institucional de manera sostenida y autónoma.	N° de eventos /actividades de promoción realizadas	Eventos	4	Gerencia de Comercialización y Oficina de Imagen Institucional.
	3.2 Difundir la imagen de la institución hacia el público interno de la empresa.	N° de participantes	Personas	1000	Gerencia de Comercialización y Oficina de Imagen Institucional.
4. Difundir las políticas de Estado que generen un mayor conocimiento por parte de los ciudadanos sobre el ejercicio de sus derechos y deberes, a través de programas de radio y televisión, que responda a los estándares de calidad, facilidad de comprensión y aceptabilidad por parte del ciudadano.	4.1 Establecer alianzas estratégicas con entidades del Estado para producir y/o difundir campañas de los sectores que contribuya a la Misión y Visión del IRTP y las políticas del Estado. (Educación, transporte, PCM, MEF, salud, interior, MINDES, defensa, INC, Produce, etc.... todos)	N° de alianzas estratégicas realizadas	Convenios	3	Gerencia de Comercialización y OGPD
		N° de producciones y/o emisiones realizadas	Promociones	20	Gerencia de Teleeducación, Gerencia de Televisión
	4.2 Implementar el sistema de close caption para el lenguaje de sordo mudos en programas informativos.	N° de noticieros que incluyen close caption	Noticieros	300	Gerencia de Prensa



## Plan de actividades según objetivo estratégico N° 3

3. Objetivo Estratégico
Lograr ser una institución moderna, eficiente y eficaz basada en una gestión por resultados, con un potencial humano competente y especializado en el quehacer institucional.

Objetivos Operativos	Actividades	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2010	Responsable
1. Adecuación del modelo de gestión institucional caracterizada por procesos, procedimientos e instrumentos que favorecen la toma de decisiones eficientes y oportunas.	1.1 Presentar informe preliminar para la modificación del ROF	Informe conteniendo la propuesta de modificación del ROF	Informe	1	OGPD
	1.2 Elaborar el PEI 2010-2014, Elaborar el POI 2011	Número de Documentos de planeamiento aprobados	Documento	2	OGPD
	1.3 Elaboración y Actualización del TUPA	Documento de TUPA aprobado	Documento	1	OGPD
	1.4 Revisión y reformulación de directivas con procesos simples y eficientes.	Número de directivas reformuladas y vigentes	Documento	2	OGPD
2. Desarrollar y/o optimizar el uso de sistemas de información institucional bajo un enfoque de gestión por resultados (Desempeño del personal, monitoreo y evaluación de la planificación operativa y estratégica, Logística Automatizada, Trámite Documentario, etc.).	2.1 Diseño e implementación de un sistema integrado de información del IRTP, que incluya indicadores de control estratégico, procesos y resultados.	Sistema Integrado de Información IRTP puesto en marcha	Sistema	1	OIE
	2.2 Difundir contenidos de Radio y Televisión a nivel nacional.	Número de señales de contenido único de Televisión a nivel nacional.	Señal	1	Gerencia Técnica
		Número de señales de contenido único de Televisión digital a nivel Lima y Callao.	Señal	1	Gerencia Técnica
3. Promover el desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades del personal del IRTP acorde con las políticas institucionales, el modelo de gestión, y las funciones de su estructura organizacional (ROF).	3.1 Fortalecimiento de RRHH.	Plan de Fortalecimiento de Capacidades de los RRHH diseñado	Plan	1	GAF
		Nº de personal capacitado, con asistencia técnica y/o pasantías.	Personas	100	GAF



#### IV. PROYECTOS DE INVERSIÓN 2010

Ante el avance tecnológico en el mundo y el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, el IRTP viene desarrollando como líder en todos los procesos tecnológicos de la televisión del país, la renovación de su plataforma tecnológica a través del Proyecto "Recuperación de la Capacidad de Transmisión de televisión Estatal", que está orientado a mejorar los sistemas de producción, emisión y transmisión de televisión del Estado, con asistencia técnica de la Empresa Francesa Thomson, en el Marco del Convenio de Financiamiento suscrito por el Gobierno del Perú y Francia, y también con el apoyo de la Oficina de Servicios de Proyectos de las Naciones Unidas – UNOPS mediante Convenio suscrito, que tiene a cargo el proceso de adquisición de equipos de producción y emisión correspondiente a los componentes 2 y 3 de dicho Proyecto, que culminara en el cuarto trimestre del 2010.

También, en el 2010 tiene previsto iniciar la implementación de la Televisión Digital con la asistencia técnica y económica del Gobierno del Japón quien donó al IRTP equipamiento del orden de los US \$ 4'000,000.00, para la implementación de la Televisión Digital, Norma ISDB-T, que consistirá en equipos para la transmisión de tres señales digitales: en Alta Definición, en Definición Estándar y la tercera señal destinada para dispositivos portátiles, que va permitir a la Televisión del Estado, emitir la primera señal de Televisión Digital en el país.

Así mismo se formularán Estudios de Pre Inversión, con la finalidad de adquirir equipamiento e infraestructura para la generación de contenidos así como para la expansión de la Televisión Digital Terrestre a Nivel Nacional que asegure al IRTP la migración de su actual red Analógica a Digital, y para la "Implementación del Centro de Documentación Audiovisual y Sonora del IRTP".

##### 4.1 PROYECTO DE INVERSIÓN: RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE TRANSMISIÓN DE LA TELEVISIÓN ESTATAL

Código: SNIP N° 8784.

**ANTECEDENTES:** Este Proyecto actualmente está culminando su ejecución, que comprende tres componentes, la repotenciación de 22 estaciones con transmisores de TV VHF y la renovación de equipos de estudios, prensa, microondas y satelital, cuyo costo de acuerdo al estudio asciende, en la primera etapa a S/. 58'180,272.00 y en la segunda etapa a S/. 4'804,884.00 que hace un total de S/. 62'985,156.00

Mediante Decreto Supremo N° 071-2006-EF del 25 de mayo del 2006, se aprobó el Acuerdo Marco del Financiamiento entre los Gobiernos del Perú y Francia; en base a esta norma se suscribieron los contratos que financiaron el Proyecto con el Banco NATIXIS por 5' 131, 736 .80 euros (S/. 21' 147, 883 .20), Banco Bilbao Vizcaya Argentaria con sede en Paris por 3' 421, 157 .20 euros (S/. 14' 098, 588 .80), y con "Recursos Ordinarios" del Tesoro Público por S/. 10' 000,000.00 la contraparte del Gobierno Peruano, para el pago del desaduanaje de los equipos franceses, seguro COFACE e imprevistos del Proyecto y también mediante esta fuente se financiaron el segundo y tercer componente del proyecto que se solicitó al MEF mediante crédito suplementario por un monto aproximado de US.\$ 4'000,000.00

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.** El proyecto consistió en renovar 22 estaciones de TV VHF, equipos de producción y estudios de prensa, infraestructura eléctrica y equipos de emisión satelital, mediante los siguientes componentes que se detallan a continuación.

##### Componente 1: Ejecución financiera al 100 %

- Renovación de 22 transmisores VHF en las ciudades de: Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Chachapoyas, Chiclayo, Chimbote, Huancayo, Huánuco, Huaraz, Ica, Iquitos, Jaén, Juliaca, Trujillo, Piura, Puerto Maldonado, Pucallpa, Puno, Tacna, Tarapoto y Tumbes.



- Obras eléctricas en Filiales y retransmisoras, adecuación de infraestructura física para los nuevos equipos, instalación de nuevo equipamiento eléctrico por parte de proveedor de equipos, prueba y puesta en operación de los equipos instalados.
- Suministro de 10 sistemas de microondas para las ciudades de Lima (2), Tumbes, Chiclayo, Ica, Cusco, Tacna, Puno, Juliaca y Cajamarca.
- Obras eléctricas en Lima (cambio a Media Tensión del suministro del Morro Solar) se encuentra pendiente de ejecución hasta la finalización de gestiones ante la Municipalidad de Chorrillos.

#### **Componente 2: Ejecución por culminar a cargo de la UNOPS**

- Repotenciación del equipamiento de producción para Prensa y Televisión de TV Perú, adecuación de infraestructura física para recibir los nuevos equipos, capacitación de personal a cargo de la empresa proveedora de equipos, prueba y puesta en operación, e interconexión con los demás sistemas.

#### **Componente 3: Ejecución por culminar a cargo de la UNOPS**

- Repotenciación del equipamiento para contribución y distribución de señales vía satélite. Contempla el suministro de un (01) sistema portátil (Fly Away) para transmisiones remotas, así como equipamiento de transmisión y recepción satelital para alimentar a las Filiales y retransmisoras de la red a Nivel Nacional con la señales del IRTP.

**OBJETIVO DEL PROYECTO.** Mejorar la capacidad de transmisión y producción de programas de televisión del IRTP para cumplir con su misión de contribuir al desarrollo de la educación, difusión de la cultura, sano esparcimiento y formación de valores de toda la ciudadanía.

## **4.2 ESTUDIOS DE PRE -INVERSIÓN DEL IRTP**

El IRTP ha identificado la necesidad de mejorar su infraestructura y equipamiento con nuevas tecnologías, mediante propuestas cuyos estudios de pre inversión se formularán de acuerdo a la normatividad del SNIP y de la Cooperación Técnica, y según los recursos disponibles para el 2010. Al respecto se tiene previsto realizar los siguientes estudios preliminares de pre-inversión:

### **A. "Proyecto de Implementación de Televisión Digital Terrestre en el Perú"**

**Código:** SNIP N° 145223

#### **Antecedentes**

- El artículo 3° de la Ley N° 28278, Ley de Radio y Televisión, establece que los servicios de radiodifusión son servicios de interés público. El artículo 5° de la citada norma, señala que el Estado promueve el desarrollo de la radiodifusión digital; para tal fin, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) toma las medidas necesarias relativas al espectro radioeléctrico y adopta los estándares técnicos correspondientes.
- A través de la Resolución Suprema N° 019-2009-MTC del 23 de abril de 2009, se resolvió adoptar el estándar ISDB-T (Integrated Services Digital Broadcasting Terrestrial), con las mejoras tecnológicas que hubiere al momento de su implementación, como sistema de televisión digital terrestre para el Perú.
- Mediante el Decreto Supremo N° 017-2010-MTC del 29 de marzo del 2010, se aprueba el "Plan Maestro para la implementación de la Televisión Digital Terrestre en el Perú y modifica el Reglamento de la Ley de Radio y Televisión.

- A través de la Resolución Directoral 1053-2010-MTC/28 del 30 de marzo del 2010 se autoriza al IRTP el inicio de sus operaciones en Televisión Digital Terrestre en el canal 16 en la banda de UHF.
- El 30 de marzo del 2010 el IRTP inicia oficialmente sus transmisiones de TDT, en virtud a una donación recibida del Gobierno del Japón, a través del MTC, para la implementación de la Televisión Digital Terrestre en la ciudad de Lima. Esta donación estuvo comprendida principalmente por:
  1. Un (01) Control Maestro en Alta Definición.
  2. Tres (03) Codificadores que permitirán en principio transmitir tres (03) señales digitales: una de Alta Definición, una en calidad estándar y la tercera señal para dispositivos portátiles. Estas dos últimas señales replican la señal analógica que se emite por el Canal 7.
  3. Un (01) Enlace de Microondas.
  4. Un (01) Transmisor de 3Kw.
  5. Un (01) Sistema de Antenas para transmisión.

### Descripción del proyecto

Producir, emitir y distribuir señal de televisión con tecnología digital y el proceso gradual de transferencia de la señal analógica a la señal digital al 2020 (apagón analógico). En este sentido, el IRTP impulsará en sus programas, contenidos que incluyan la difusión de las Políticas de Estado, como es el caso de la "Inclusión social", entre otras, que forma parte de la justificación del proyecto "Implementación del Sistema de Televisión Digital Terrestre ISDB- T en el Perú"

### Componentes:

- a) Infraestructura: construcción y acondicionamiento
  - i. Sede central (oficinas administrativas, centro de producción, centro de operaciones, etc.)
  - ii. Planta transmisora
  - iii. Retransmisoras
- b) Equipamiento
  - i. Generación de contenidos
  - ii. Distribución de señales a nivel nacional (satélite, retransmisoras, IPTV, etc.)
  - iii. Para uso de oficina
- c) Capacitación
  - i. Producción de contenidos
  - ii. Ingeniería
  - iii. Técnica y operativa
  - iv. Gestión estratégica y operativa de la televisión digital

### Objetivos del proyecto

El objetivo del proyecto es mejorar la calidad de la señal de los programas de televisión del IRTP, así como poner a disposición de la población variadas opciones de contenidos, a través de la implementación del Sistema de Televisión Digital Terrestre, la misma que contribuirá a una mejor comunicación masiva, moderna y eficaz, mediante productos y servicios de calidad, brindando múltiples opciones al televidente.

Los resultados de este proyecto contribuirán a difundir información, cultura, valores y entretenimiento, fortaleciendo la identidad nacional y la imagen del Perú, brindando soporte a la gobernabilidad y promoviendo la democracia e inclusión social.

Por lo tanto, con la implementación del presente proyecto se cubrirá gran parte de nuestro territorio, llegando a la mayor cantidad posible de la población; lo que permitirá crear un nexo de integración entre todas las regiones (inclusión social), a través de la interactividad y portabilidad, accediendo

toda la población a ella, en igualdad de condiciones y de manera gratuita: lo que no significa una ampliación de la cobertura, sino una réplica de la actual red analógica (VHF).

*Ventajas y beneficios para los televidentes:*

1. Recepción de programas con emisión de programación en HD y sonido envolvente.
2. Mayor cantidad de programas en razón a su característica de multiprogramación.
3. Posibilidad de ver TV digital en forma libre y gratuita en dispositivos portátiles (celulares, lap top, etc.) y en receptores móviles.
4. Posibilidad de elegir la programación en varios idiomas a través del SAP.
5. Contenidos de TV complementados mediante la retransmisión de datos Close Caption, EPG
6. Información de interés público (pago de impuestos, atención en hospitales y clínicas, etc.)
7. Interactividad, accediendo a este servicio en forma local o remota.

*Ventajas y beneficios para el IRTP:*

1. Incrementar su alcance hacia dispositivos portátiles.
2. Replicar la cobertura actual obtenida con señal analógica.
3. Emisión de varios programas, incluida la destinada a aparatos portátiles, mediante el uso de un solo transmisor.

*Ventajas y beneficios para el Estado:*

1. Con la transmisión de la Televisión Digital Terrestre, el Estado podrá recuperar parte del espectro electro magnético usado tradicionalmente para la TV analógica: los mismos que podrán otorgarse a otros servicios.
2. Difusión de señales de alerta en caso de desastres.
3. Integración tecnológica entre los países que vienen adoptando esta norma en la región.

**Costo total del proyecto**

El proyecto "Implementación del sistema de Televisión Digital Terrestre ISDB-T en el Perú" tiene un costo total aproximado de US \$ 280 millones de dólares americanos.

**B. Proyecto "Implementación del Centro de Documentación Audiovisual y Sonora del IRTP"**

**Descripción del proyecto:**

Implementación de la infraestructura, construcción de ambientes y dotación del equipamiento necesario para desarrollar el proceso técnico documental aplicado a los documentos audiovisuales fonográficos del IRTP.

La finalidad de la implementación del Centro de Documentación Audiovisual y Sonora del IRTP se encuentra como respuesta a la necesidad de contar con una organización que le permita **gestionar, incrementar, preservar y servir** con los Fondos Audiovisuales y Sonoros del IRTP, para ello es necesario contemplar las siguientes etapas:

1. INFRAESTRUCTURA
  - 1.1 Local
  - 1.2 Mobiliarios
2. EQUIPAMIENTO
  - 2.1 Tratamiento Documental
    - 2.1.1 Equipos Reproductores
      - 2.1.1.1 Formatos Analógicos
      - 2.1.1.2 Formatos Digitales
    - 2.1.2 Software
    - 2.1.3 Hardware
    - 2.1.4 Conexiones de Audio y Video
    - 2.1.5 Cableado Estructurado



- 2.2 Almacenamiento
  - 2.2.1 Hardware
  - 2.2.2 Software
  - 2.2.3 Cableado Estructurado
- 2.3 Restauración
  - 2.3.1 Material Audiovisual
    - 2.3.1.1.1 Reproductores Analógicos Antiguos
    - 2.3.1.1.2 Maquinas limpiadoras y evaluadoras – Tape Cheking
    - 2.3.1.1.3 Cableado de Audio y Video
  - 2.3.2 Material Fonográfico
    - 2.3.2.1.1 Reproductores Analógicos Antiguos
    - 2.3.2.1.2 Maquinas evaluadoras y limpiadoras
    - 2.3.2.1.3 Cableado de Audio
- 2.4 Digitalización
  - 2.4.1 Hardware
  - 2.4.2 Software
  - 2.4.3 Almacenamiento según formato
- 3. RECURSOS HUMANOS
  - 3.1 Personal Técnico Especializado
  - 3.2 Formación de Formadores
- 4. ORGANIZACIÓN

**Objetivo del Proyecto:**

- Restaurar, recuperar y poner en valor el Patrimonio Audiovisual y Sonoro del IRTP en especial los de contenido histórico, como fuente de información primaria para la investigación e historia bajo los alcances de la Ley Nro. 28296, Ley General de Amparo al Patrimonio Cultural del Perú.
- Homogenizar criterios en cuanto al tratamiento técnico documental para los Documentos Audiovisuales y Sonoros del IRTP entre sus áreas de gestión (Televisión, Radio y Prensa) mediante el uso de normas internacionales para este tipo de documentos.
- Gestionar, Incrementar y Preservar los Fondos Audiovisuales y Sonoros producidos en formatos analógicos y digitales en el IRTP
- Utilizar las nuevas tecnologías mediante la Digitalización de los soportes analógicos para los servicios de información.
- Promover la explotación comercial de las imágenes de archivo contenida en los Fondos Audiovisuales del IRTP.

**Costo Total del proyecto:** Un estimado de un millón de nuevos soles (S/. 1'000,000.00)



**V. PRESUPUESTO 2010**

**5.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA**

El Pliego 116: Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP, cuenta para el 2010 con un Presupuesto Inicial Autorizado del orden de S/. 53'683,121.00 aprobado por el Congreso de la República mediante Ley N° 29465 " Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2010"

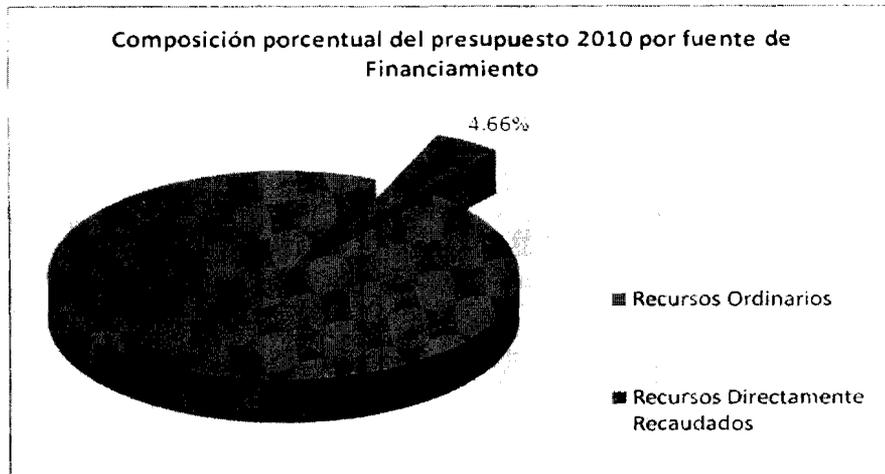
**A) PRESUPUESTO A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

En cuanto al Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos por toda fuente que se tiene aprobado, S/. 51'183,121.00 corresponden a la fuente de "Recursos Ordinarios" que representa el 95.34%, luego S/. 2'500,000.00 a "Recursos Directamente Recaudados" correspondiente a la ventas previstas por auspicios o patrocinios publicitarios radiales y televisivos que equivale al 4.66%.

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2010**  
(En nuevos soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS ASIGNADOS	
	MONTO	%
00 RECURSOS ORDINARIOS	51'183,121	95.34
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2'500,000	4.66
<b>TOTAL</b>	<b>53'683,121</b>	<b>100.00</b>

Otra forma de apreciar la distribución porcentual del presupuesto de apertura 2010, se muestra a continuación:



**B) PRESUPUESTO POR CATEGORIA DEL GASTO**

Con relación al Presupuesto de Apertura de Egresos 2010, por categoría de gasto, S/.40'123,121.00 corresponden a los "Gastos Corrientes" que representan el 74.74% y S/.13'560,000.00 a "Gastos de Capital" que representan el 25.26%, financiado por las fuentes de "Recursos Ordinarios" y "Recursos Directamente Recaudados" como se observa en el cuadro siguiente:

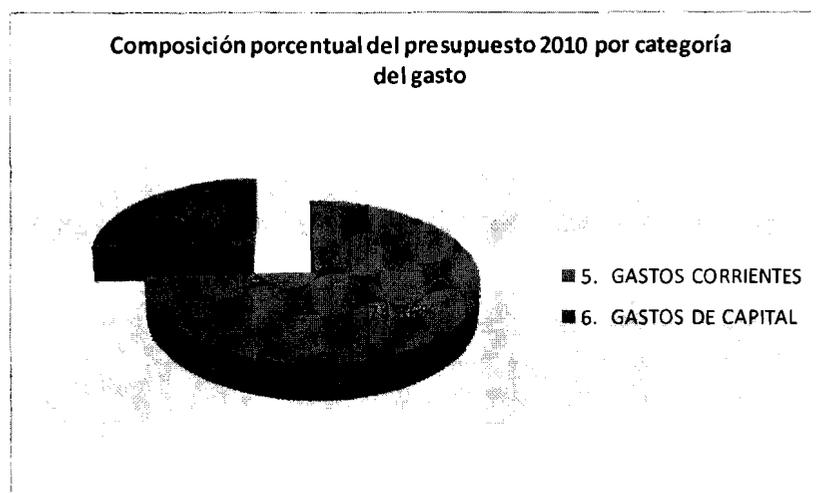
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE EGRESOS 2010**  
(En Nuevos Soles)

CATEGORIAS DEL GASTO	ASIGNACIÓN		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
	MONTO	%	RO (1)	RDR (2)
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>40'123,121</b>	<b>74.74</b>	<b>38'023,121</b>	<b>2'100,000</b>
2 1 Personal y Obligaciones Sociales	12'132,000		12'132,000	
2 3 Bienes y Servicios	27'789,121		25'891,121	1'898,000
2 5 Otros Gastos	202,000			202,000
<b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>13'560,000</b>	<b>25.26</b>	<b>13'160,000</b>	<b>400,000</b>
2 6 Adquisición de Activos no Financieros	13'560,000		13'160,000	400,000
<b>TOTAL</b>	<b>53'683'121</b>	<b>100</b>	<b>51'183,121</b>	<b>2'500,000</b>

(1) Recursos Ordinarios

(2) Recursos Directamente Recaudados

Asimismo, se muestra el presupuesto 2010 según categoría de gasto:



La producción de programas de radio y televisión es especialmente particular, toda vez que involucra ser intensiva en personal, y en bienes y servicios. Ello implica, producción de programas radiales, programas televisivos, programas informativos (prensa), soporte técnico a nivel nacional por la cobertura de la red de radio y televisión en los 24 departamentos del país, lo que hace notorio la conformación del 74% en gasto corriente. A ello contribuye el bajo nivel de inversión en proyectos, lo que debe potenciar el presente plan con miras a la ejecución del año 2011.

5.2 Relación presupuesto y Plan Operativo 2010

PLIEGO 116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU-IRTP											
PRESUPUESTO 2010 - A NIVEL ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA										PLAN OPERATIVO 2010	
UNIDAD EJECUTORA	FUNCIÓN	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	ACT. PROY.	NOMBRE	TIP. O	COMPON.	FINALIDAD META	PPTO 2010 \$/	META ANUAL	
									CANTID.	UND. MED	
001	16	004	0005	1	081817 CONducir el PLANEAMIENTO Y PPTO. INSTITUC.	3	002394 ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PPTC	01179 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	380,278	15	Acciones
		006	0007	1	000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	3	000010 ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	00017 ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	1,228,592	74	Acciones
			0008	1	000267 GESTION ADMINISTRATIVA	3	000693 GESTION ADMINISTRATIVA	00029 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	21,166,787	141	Acciones
				1	000485 SUPERVISION Y CONTROL	3	000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORI.	00537 CONTROL Y AUDITORIA	283,690	29	Acciones
				1	081818 ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA	3	000170 ASESOR. DE NATURALEZA JURIDICA	00024 ACCIONES JURIDICO ADMINISTRATIVOS	388,352	14	Acciones
		038	0078	1	000391 RODUCC. Y TRANSW DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE RADIO Y TV	3	000069 ADQUISICION DE EQUIPOS, MAQUINARI/ Y HERRAMIENTAS	00102 ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	13,460,000	4	Proceso
							001056 PRODUCC. Y TRANSMIS. DE PROGRAMAS EDUCATIVOS RADIO Y TV	01025 MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS	2,553,461	596	Servicio
								01238 PROGRAMAS RADIALES Y TELEVISIVOS EDUCATIVO E INFORMAT.	14,221,961	26,172	Horas
<b>TOTAL:</b>									<b>53,683,121</b>		

Fuente: La estructura e información presupuestaria ha sido proporcionada por la Oficina de Finanzas - GAF



Presidencia del Consejo de Ministros



Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

# Modificación del Plan Operativo Institucional 2010

Aprobado con:

Acuerdo de Consejo Directivo N° 023-03-2010-SCD/IRTP



Oficina General de Planificación y Desarrollo



**MODIFICACION DEL PLAN OPERATIVO 2010  
CORRESPONDIENTE AL CAPITULO III DEL PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS 2010**

El Plan de Actividades y Metas 2010 del Instituto forma parte del Capítulo III del Plan Operativo Institucional (POI) del 2010 que fue aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 003-01-2010-SCD-IRTP con fecha 21 de julio del 2010.

Sin embargo ante un nuevo escenario y prioridades que se han presentado, como producto de las limitaciones de recursos presupuestales para gastos operativos y de inversión, así como al retraso de la llegada y la instalación de los nuevos equipos de televisión digital, y también a la incorporación del IRTP como adscrito al nuevo Sector Cultura, el Instituto ha considerado realizar la actualización y modificación del POI 2010, a partir de la evaluación del Plan de Actividades y Metas efectuada al primer semestre, que en coordinación con las áreas responsables y teniendo además en cuenta los recursos humanos, materiales y financiero que disponen, ha permitido identificar actividades y metas que no se van a cumplir en el periodo por las razones expuestas, de las cuales se ha propuesto en algunos eliminar y otros reajustarlas, la cual finalmente ha determinado la modificación del Capítulo III - Plan de Actividades y Metas correspondiente al POI 2010 del IRTP y que se presenta a continuación:

**Plan de actividades según objetivo estratégico N° 1 ...**

**1. Objetivo Estratégico**

Difundir programas de calidad que sean aceptados por diversos segmentos de la población a nivel nacional, orientados a fortalecer la identidad nacional, brindando soporte a la gobernabilidad y promoviendo la democracia e inclusión social.

Objetivos Operativos	Actividades	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2010	Responsable
1. Generar contenidos de programas de radio y televisión de alta calidad que respondan a las necesidades de los distintos segmentos de la población acorde a los lineamientos de política institucional.	1.1 Generar ingresos directamente recaudados a través de auspicios y patrocinios de nuestra programación, considerados dentro del estándar de comunicación empresarial del IRTP.	Ingresos generados por fuente RDR	Millones de Nuevos Soles	1.5	Gerencia de Comercialización
	1.2 Diseñar y evaluar la política institucional que determine los estándares de calidad para la producción de programas de televisión	Documento aprobado de política de estándares de calidad para la producción de programas de televisión	Documento	1	Gerencia de Teleeducación y Gerencia Técnica
	1.3 Disponer de contenidos de producción propia, co-producción, adquisición u otro, que promuevan cultura, valores, información y sano entretenimiento.	Documento aprobado de estructura de Programación de Radio y Televisión	Documento	1	G. Radio
2. Actualización y optimización permanente de equipamiento, tecnología de última generación e infraestructura moderna que permita la producción, emisión y distribución de programas de alta calidad.	2.1 Garantizar el servicio de capacidad satelital para la distribución de las señales de radio y televisión a nivel nacional.	Contratación de capacidad satelital.	Capacidad Satelital	1	Gerencia Técnica
	2.2 Elaborar diagnóstico y propuesta de proyectos respecto a las necesidades de equipamiento, tecnología e infraestructura; que permita la planificación e implementación oportuna y que responda a los requerimientos de actualización de última generación.	N° de Diagnósticos realizados	Documento	1	Gerencia Técnica



... Plan de actividades según objetivo estratégico N° 1

Objetivos Operativos	Actividades	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2010	Responsable
2. Actualización y optimización permanente de equipamiento, tecnología de última generación e infraestructura moderna que permita la producción, emisión y distribución de programas de alta calidad.	2.3 Implementación del Proyecto de Televisión Digital Terrestre (TDT).	Acondicionamiento del set de televisión para emisión de la señal digital	Set de Televisión	1	Gerencia Técnica
		Piloto de Televisión Digital implementado	Piloto de TV Digital	1	Gerencia Técnica
	2.4. Mantenimiento de la Red de Distribución de la señal de Radio y Televisión y otros sistemas de transmisión disponibles.	Nivel de operatividad	Porcentaje	100%	Gerencia Técnica
3. Promover mecanismos de interacción y acercamiento con la población, entre las páginas webs institucionales con los programas de radio y televisión, de tal manera que nos permitan conocer la opinión pública a cerca de nuestra programación.	3.1 Diseñar e implementar el canal web de noticias (Piloto), promoviendo una mayor participación de la población.	Canal de noticias transmitiendo vía internet	Software	1	Gerencia de Prensa, OIE
		N° personas que participan en la web y/o otros medios de contacto con el IRTP en relación a los programas de TV y Radio (piloto)	Personas	1000	Gerencia de Prensa, OIE
	3.2 Promover el ISDB-T en el Perú a través de TV Perú	Número de Microprogramas, informativos y spots informativos	Programas /informativos	5	Gerencia de Teleeducación
	3.3 Diseñar en las Página Webs de TV-Perú y Radio Nacional mecanismos de fidelización que permitan interactuar y promover nuestros contenidos con el público usuario.	Número de convocatorias al público mediante la web.	Convocatoria	4	Gerencia de Teleeducación, OIE
		Número de personas que responden a las convocatorias hechas mediante la web.	Personas	300	Gerencia de Teleeducación, OIE
3.4. Diseñar y producir una programación que promuevan la inclusión social.	N° de horas transmitidas.	Horas	360	Gerencia de Televisión	



## Plan de actividades según objetivo estratégico N° 2

### 2. Objetivo Estratégico

Posicionar una imagen institucional sólida e independiente apoyando las políticas de Estado y generando una opinión pública que consolide su credibilidad.

Objetivos Operativos	Actividades	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2010	Responsable
1. Establecer políticas y procedimientos institucionales que generen espacios determinados para coordinar la difusión de información oficial en radio y televisión.	1.1 Coordinación con Presidencia de la República, Congreso y PCM, sobre la emisión de las actividades oficiales en el canal con base a la relevancia de los contenidos.	Número de reuniones	Reuniones	10	Presidencia
2. Generar espacios o mecanismos que brinden el acceso adecuado a los distintos actores políticos y de la sociedad civil.	2.1 Canalizar la información de los principales actores políticos y de la sociedad civil con la finalidad de identificar inquietudes, sugerencias y aportes, con relación al cumplimiento de nuestra misión y visión como IRTP.	Nº de Propuestas recibidas	Propuesta	5	Oficina de Imagen Institucional.
		Nº propuestas atendidas	Propuesta	5	Oficina de Imagen Institucional.
3. Generar una imagen corporativa diferenciada del IRTP frente a su público.	3.1 Diseñar mecanismos para la promoción de la imagen corporativa institucional de manera sostenida y autónoma.	Nº de eventos /actividades de promoción realizadas	Eventos	4	Gerencia de Comercialización y Oficina de Imagen Institucional.
	3.2 Difundir la imagen de la institución hacia el público interno de la empresa.	Nº de Participantes	Personas	1000	Gerencia de Comercialización y Oficina de Imagen Institucional.
4. Difundir las políticas de Estado que generen un mayor conocimiento por parte de los ciudadanos sobre el ejercicio de sus derechos y deberes, a través de programas de radio y televisión, que responda a los estándares de calidad, facilidad de comprensión y aceptabilidad por parte del ciudadano.	4.1 Establecer alianzas estratégicas con entidades del Estado para producir y/o difundir campañas de los sectores que contribuya a la Misión y Visión del IRTP y las políticas del Estado. (Educación, transporte, PCM, MEF, salud, interior, MINDES, defensa, INC, Produce, etc.... todos)	Nº de alianzas estratégicas realizadas	Convenios	3	Gerencia de Comercialización y OGPD
		Nº de producciones y/o emisiones realizadas	Promociones	20	Gerencia de Teleeducación, Gerencia de Televisión
	4.2 Implementar el sistema de close caption para el lenguaje de sordo mudos en programas informativos.	Nº de noticieros que incluyen close caption	Noticieros	300	Gerencia de Prensa



### Plan de actividades según objetivo estratégico N° 3

**3. Objetivo Estratégico**  
 Lograr ser una institución moderna, eficiente y eficaz basada en una gestión por resultados, con un potencial humano competente y especializado en el quehacer institucional.

Objetivos Operativos	Actividades	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2010	Responsable
1. Adecuación del modelo de gestión institucional caracterizada por procesos, procedimientos e instrumentos que favorecen la toma de decisiones eficientes y oportunas.	1.1 Presentar informe preliminar para la modificación del ROF	Informe conteniendo la propuesta de modificación del ROF	Informe	1	OGPD
	1.2 Elaborar el PEI 2010-2014, Elaborar el POI 2011	Número de Documentos de planeamiento aprobados	Documento	2	OGPD
	1.3 Elaboración y Actualización del TUPA	Documento de TUPA aprobado	Documento	1	OGPD
	1.4 Revisión y reformulación de directivas con procesos simples y eficientes.	Número de directivas reformuladas y vigentes	Documento	2	OGPD
2. Desarrollar y/o optimizar el uso de sistemas de información institucional bajo un enfoque de gestión por resultados (Desempeño del personal, monitoreo y evaluación de la planificación operativa y estratégica, Logística Automatizada, Trámite Documentario, etc.).	2.1 Diseño e implementación de sistema de información del IRTP, que incluya indicadores de control estratégico, procesos y resultados.	<i>Número de módulos implementados.</i>	<i>Módulo</i>	4	OIE
	2.2 Difundir contenidos de Radio y Televisión a nivel nacional.	Número de señales de contenido único de Televisión a nivel nacional.	Señal	1	Gerencia Técnica
		Número de señales de contenido único de Televisión digital a nivel Lima y Callao.	Señal	1	Gerencia Técnica
3. Promover el desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades del personal del IRTP acorde con las políticas institucionales, el modelo de gestión, y las funciones de su estructura organizacional (ROF).	3.1 Fortalecimiento de RRHH.	Plan de Fortalecimiento de Capacidades de los RR.HH. diseñado	Plan	1	GAF
		Nº de personal capacitado, con asistencia técnica y/o pasantías.	Personas	100	GAF

